

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACION

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Red de Difusores Infantiles (RDI)					
DESCRIPCIÓN:					
Proporcionar información sobre los Derechos de la niñez a niñas, niños y adolescentes de entre 10-17 años, así como a madres y padres de familia en las comunidades del municipio de Ixtlahuaca mediante la implementación de platicas.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta de gobierno del Estado de México Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Asesoría		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se desee difundir y promover el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en las comunidades.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Acudir de manera presencial al Sistema Municipal DIF y solicitar las actividades en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.	SI	0	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 Ley General de Salud Título Octavo Ley de Salud del Estado de México Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014		
2.- Ser habitante del Municipio de Ixtlahuaca	SI	0			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- Escrito libre dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF que indique: nombre, tema, obligación a la que va dirigida, lugar y fecha donde se realizara la actividad			Si		0		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4 Ley General de Salud Título Octavo		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal DIF 2. Solicitar información y orientación en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar 3. Entregar el escrito libre de solicitud de actividades al Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar cuando lo solicite una Institución Publica							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Legal: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia							Coordinación de Prevención y Bienestar		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			L.P. Brandon Alberto Jiménez Galván						
DOMICILIO:		CALLE: Lerdo de Tejada				NO. INT. Y EXT.:		103	
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Ixtlahuaca		

C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	2830953	111	N/A	prevencion_bienestar@dif.ixtlahuaca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	.N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el tiempo de duración de la plática sobre los derechos de los niños?				
RESPUESTA:	Consta de una sesión de entre 45 y 60 min con las personas interesadas				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué hace la persona que es difusor infantil?				
RESPUESTA:	Promueve entre sus pares valores como equidad, tolerancia y amor además de información sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades o escuelas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el objetivo de la actividad?				
RESPUESTA:	Mejorar la implementación de acciones de difusión de la cultura de valores a través de la participación infantil y familiar				

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORO: IXTLAHUACA 2025-2027
COORDINACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

L.P. Brandon Alberto Jiménez Galván

VISTO BUENO:

Gobierno Municipal IXTLAHUACA
DIRECCION GENERAL
M.C. Martin Muñoz Molina

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07/02/2025